

RIDOMIL GOLD® MZB 68 WP

Versión: 01

Fecha de emisión: 27/05/2026

Reg. PQUA N° 4232-SENASA

Titular del Registro: Syngenta Crop Protección S.A. Sucursal Perú

Tipo de producto:	Fungicida de uso agrícola
Formulación:	Polvo Mojable (WP)
Ingrediente activo y concentración:	Metalaxyl-M 40 g/kg + Mancozeb 640 g/kg
Grupo químico:	Metalaxyl-M: Acylalanines Mancozeb: Dithiocarbamate
Clasificación por peligrosidad:	CATEGORÍA 4 – Ligeramente Peligroso
Presentaciones:	250 gramos y 1 Kg
Formuladores:	Syngenta S.A. Cartagena, Colombia
Importador y Distribuidor:	ADAMA Agriculture Perú S.A. Av. El Derby N° 254 Of 503. Santiago de Surco. Lima – Perú.

Modo de acción:

RIDOMIL® GOLD MZB 68 WP es un fungicida compuesto por 2 ingredientes activos:

Metalaxyl-M es un fungicida sistémico el cual, después de una aplicación foliar, es rápidamente llevado a las partes verdes de la planta (en 30 minutos), transportado hacia arriba en la corriente de la savia y se distribuye en las hojas; y como un tratamiento de la semilla, Metalaxyl-M penetra el recubrimiento de la semilla y se ubica a través de todas las partes de la planta durante la germinación. Suministra control de hongos desde la parte interior de la planta, inhibiendo el crecimiento y reproducción de hongos, y protege los nuevos brotes producidos después de la aplicación.

Mancozeb es un fungicida residual con efecto protectante.

Mecanismo de acción:

Metalaxyl-M es una Fenilamida e inhibe el crecimiento del micelio y la formación de esporas. Suministra un alto nivel de actividad contra hongos del orden de los Peronosporales. Actúa sobre el crecimiento subcuticular de las hifas del hongo e impide el crecimiento del micelio. Inhibe la síntesis de proteínas al interferir con la síntesis del ARN (Acido Ribonucleico)

Mancozeb actúa inhibiendo la germinación de las esporas, actuando en diversos puntos del hongo.

Propiedades Físico Químicas:

Del Ingrediente Activo:

RIDOMIL GOLD® MZB 68 WP

Versión: 01

Fecha de emisión: 27/05/2026

	Metalaxyl-M ¹	Mancozeb ²
Masa molecular	279.33	271.3
Punto de fusión	-38.7 °C	189 °C
Presión de vapor (a 20°C)	3.3 mPa	0.056 mPa
Constante de Henry (a 25°C)	3.50 x 10 ⁻⁵ Pa m ³ mol ⁻¹	6.17 x 10 ⁻² Pa m ³ mol ⁻¹
Solubilidad en agua (a 20°C)	26000 mg/L	6.2 mg/L
Coefficiente partición octanol-agua a pH 7 y 20°C (Log P)	1.71	2.3
Hidrolisis acuática a 20°C y pH 7 (DT50)	Estable	1.3 días

Fuente: University of Hertfordshire. Pesticide Properties DataBase – BPDB. Disponible en:

¹ <https://sitem.herts.ac.uk/aeru/ppdb/en/Reports/445.htm> (consultado 27/05/2026)

² <https://sitem.herts.ac.uk/aeru/ppdb/en/Reports/424.htm> (consultado 27/05/2026)

Del Producto Formulado:

Aspecto:	Gránulos
Densidad	0.27 g/cm ³
pH:	5 – 9 al 1 %p/v
Inflamabilidad:	-
Corrosividad:	-
Explosividad:	No explosivo

Método y Equipo de Aplicación:

RIDOMIL ® GOLD MZB 68 WP debe ser aplicado con un volumen de agua que asegure una buena y uniforme cobertura de las plantas. Para obtener el volumen de agua deseado, se recomienda previamente calibrar el equipo de aplicación provisto de boquillas adecuadas (cónicas).

Preparación del caldo: Disuelva aparte la dosis de RIDOMIL ® GOLD MZB 68 WP a utilizar con la cantidad suficiente de agua que permita conseguir una solución uniforme y sin grumos.

Agitar bien hasta obtener una solución estable. Viértase en el tanque del equipo o cilindro de preparación y completar el volumen de agua determinada para la aplicación agitando o removiendo bien para mantener la suspensión uniforme. En caso utilice un surfactante no iónico, añádalo al final y vuelva a agitar.

Recomendaciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis		P.C. (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre Científico	Kg/200 L	Kg/Ha		
Cebolla	Mildiu	<i>Peronospora destructor</i>	1–1.5	2–3	15	10* / 1.5**
Palto	Pudrición radicular	<i>Phytophthora cinnamomi</i>	0.4–0.6	-	21	4* / 7**

RIDOMIL GOLD® MZB 68 WP

Versión: 01

Fecha de emisión: 27/05/2026

Papa	Rancha	<i>Phytophthora infestans</i>	1.5 – 2.0	-	15	0.5* / 0.2**
Pimiento	Azul o Hielo	<i>Phytophthora capsici</i>	1 – 1.5	2 – 3	15	0.5* / 5**
Tomate	Rancha	<i>Phytophthora infestans</i>	1 – 1.5	-	10	0.3* / 2.5**
Zapallo	Mildiu	<i>Pseudoperonospora cubensis</i>	1 – 1.5	-	15	0.01* / 1.5*

P.C.: Período de Carencia (Intervalo de tiempo entre la última aplicación y la cosecha).

LMR: Límite Máximo de Residuos (en partes por millón)

* Metalaxyl-M ** Mancozeb

Frecuencia y Época de Aplicación:

Aplicar de forma preventiva cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo del patógeno o tan pronto se observen los primeros síntomas de la enfermedad. 2 veces por campaña/año, con intervalos de aplicación de 14 días para cebolla, papa, tomate y zapallo, 21 días para pimiento y 108 días para palto.

Período de re-ingreso:

No ingresar a las áreas tratadas sin ropa de protección adecuada durante las primeras 24 horas después de la aplicación.

Fitotoxicidad:

RIDOMIL® GOLD MZB 68 WP no causa fitotoxicidad siempre que se aplique de acuerdo a las indicaciones que aparecen en esta etiqueta.

Compatibilidad:

RIDOMIL® GOLD MZB 68 WP puede ser mezclado con la mayoría de los insecticidas y fungicidas más comúnmente utilizados. En caso de duda, se recomienda efectuar previamente una prueba de compatibilidad física a las dosis recomendadas.

Tolerancias de Residuos en Mercados de Agroexportación

Cultivo	Metalaxyl-M (ppm)		Mancozeb (ppm)	
	Estados Unidos (1)	Unión Europea (2)	Estados Unidos (3)	Unión Europea (2)
Cebolla	3.0	0.03	1.5	1

RIDOMIL GOLD[®] MZB 68 WP

Versión: 01

Fecha de emisión: 27/05/2026

Palto	4.0	0.01*	-	7
Papa	4.0	0.02	0.2	0.3
Pimiento	1.0	0.4	12	5
Tomate	1.0	0.3	2.5	3
Zapallo	1.0	0.01*	2.0	1.5

(*) Límite más bajo de determinación analítica

Fuente:

(1) U.S. Government Publishing Office. Electronic Code of Federal Regulations. Disponible en:

<https://www.ecfr.gov/current/title-40/chapter-I/subchapter-E/part-180/subpart-C/section-180.408>

(2) European Commission. EU Pesticides database. Disponible en:

https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/mrls/details?lg_code=EN&pest_res_id_list=3370,83&product_id_list=

(3) U.S. Government Publishing Office. Electronic Code of Federal Regulations. Disponible en:

<https://www.ecfr.gov/current/title-40/chapter-I/subchapter-E/part-180/subpart-C/section-180.176>

Nota: La información aquí proporcionada es referencial y válida a la fecha de emisión de este documento.

Fin del documento